



DECRETO ALCALDICIO N° 2999
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE AMPLIFICACION
QUE INDICA.
REQUINOA, 27 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2586 de fecha 26.11.2014, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 26.11.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], comuna de Requinoa, por los servicios de ornamentación y amplificación durante la velada en la que participarán los clubes de la UCAM, a realizarse el día 05 de Diciembre de 2014, por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Servicios de fecha 26 de Noviembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] comuna de Requinoa, por los servicios de ornamentación y amplificación durante la velada en la que participarán los clubes de la UCAM, a realizarse el día 05 de Diciembre de 2014, por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de producción y desarrollo de Eventos", Programa Adulto Mayor, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE